NOTA UOC Nº 187/16

Asunción, 18 de Julio de 2016

Señores
PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan L. Martínez
Dirección: VICTOR IDOYAGA Y B.R.GONZALEZ ASUNCIÓN
Teléfono: 604-028
Email: ale.ibarrola2001@gmail.com
De mi consideración:

Me dirijo a usted en referencia al, **LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE INFORME DE GESTIÓN" – AD REFERENDUM – ID Nº 315.051** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 485/16** del 18 de Julio de 2016, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia, por el monto total de Gs. 22.755.000 (Guaraníes veinte y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido.

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato, contados desde la firma del Contrato.

Además le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato establecidos en las Bases y Condiciones.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

PUBLICIDAD MARTINEZ
AUDIO VISUAL
Rosse González Pérez c/ Dr. F. Yampey
Teléfono: 604 028 - Tel. 613 744

FECHA: 18/07/2016

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS